



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 18
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salones cuatro y cinco de Comisiones», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia habilitó como secretaria a la diputada Noemí Márquez Márquez y le solicitó pasar lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez; y de los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elías Chávez. Se incorporó la diputada Jéssica Cabal Ceballos. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con cuarenta y tres minutos del veintiuno de abril de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinticinco de marzo del año dos mil veinte, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora y Romita remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones. 2. Copia marcada del escrito signado por la presidente de este Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, mediante el cual informa vía de cumplimiento al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, número TEEG-JPDC-84/2018. 3. El Secretario General de este Congreso, remite documento de trabajo que contiene tarjeta informativa y propuesta de modelo de convocatoria para la consulta relativa a la metodología para el estudio de la iniciativa a efecto reformar los artículos trece, catorce



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

y ciento trece y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 4. El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo al mes de febrero de dos mil veinte; se dio el acuerdo de enterados para los anteriores escritos de la correspondencia. 5. El ciudadano Héctor Omar Martínez Esparza del municipio de Doctor Mora, remite opinión, respecto a la iniciativa a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la opinión. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Posteriormente, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la comisión, la presidencia dio lectura a la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones. La presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
**Diputada presidenta**

  
**Noemí Márquez Márquez**  
**Diputada vocal en funciones de**  
**secretario**